

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4	F02-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA INNOVACIÓN

Ciudad y fecha: Bogotá, agosto 30 de 2019

Miembros

No.	Nombre	Cargo/Entidad
1	Sara María Campos	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
2	Carlo Arturo Velasco	Profesional Especializado MEN
3	Carlos Hernán Guzmán	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
4	Álvaro Londoño	Representante Universidades -UTP
5	Piedad Guzmán	Representante Mujer Rural

Participantes

No.	Nombre	Cargo/Entidad
1	María Olga Peña Nariño	Subdirección Desarrollo Sostenible DNP
2	Luis Carlos Leiva Cobos	Coordinador Capacitación FIACOL
3	Verónica Gómez Velez	Asesor – Agrosavia
4	Verónica Aguirre Vera	Consultora -Profesional Especializado FAO/UE/MADR
5	Margiori Muñoz Salazar	SENA DFP
6	María Fernanda Garrido	Coordinadora – Agrosavia
7	Guido Buelvas	Representante CMDR
8	Jhon Jairo Robledo	Representante NARP
9	Victor Navarro	Representante de Comunidades
10	Melanny Rodríguez Cruz	Pasante del MADR
11	Oscar Fabian Toquica	SENA DFP
12	Laura Medina Carrillo	SAC
13	Andrés Mejía Cordobes	MADR
14	Jairo H Avellanea	Profesional Banco Agrario
15	Ana María García	ICA

Desarrollo de la Reunión

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, el día treinta (30) de agosto de 2019, mediante convocatoria efectuada a través de las comunicaciones oficiales del 14 de Agosto de 2019 (**Anexo 1**) por el Dr. César Augusto Corredor Velandia Secretario Técnico del SNIA, en cumplimiento de lo acordado en la primera sesión del Consejo Superior del SNIA y de acuerdo al artículo 8 de la ley 1876 de 2017, tuvo lugar en la Sala Andina-América del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA -ubicado en la Cra.30 No. 45 ciudad universitaria- la cuarta reunión del Comité Técnico del Subsistema de Formación y Capacitación para la Innovación.

Durante esta cuarta sesión se desarrolló la siguiente agenda:

1. Verificación Quorum

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4	F02-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

2. Presentación Experiencia en Extensión del Proyecto Cadena de Valor Láctea Colombia / Nueva Zelanda – Agrosavia
3. Propuesta de Articulación de las Instituciones de Educación Superior -IES en los tres Subsistemas del SNIA – UTP
4. Presentación Experiencia ONIC Formación – ONIC
5. Presentación Experiencia de Trabajo de los CMDR con las Organizaciones- CMDR Tenerife
6. Cronograma próximas reuniones
7. Proposiciones y varios

1. Verificación de quorum

Se contó con la participación de cuatro (4) de los seis (6) miembros del Comité, las personas asistentes representaron las siguientes instituciones: Ministerio de Educación Nacional- MEN, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Representante Universidades, Representante de Mujer Rural (**Anexo 2**). Como parte del proceso se comunica que la ONIC el día anterior canceló su participación y presentación ante el Comité. La exposición relacionada en esta Agenda será presentada por ONIC en la sesión de octubre de 2019. Al cumplirse la regla de contar con más de la mitad de los miembros, se dió por verificado el quorum y se prosiguió con los demás temas de la agenda.

2. Presentación Experiencia en Extensión del Proyecto Cadena de Valor Láctea Colombia / Nueva Zelanda – Agrosavia (**Anexo 3**)

La presentación estuvo a cargo de María Fernanda Garrido de Agrosavia, abordando los siguientes temas:

- El objetivo del proyecto es promover el desarrollo de la ganadería lechera del trópico de altura, para su rentabilidad y competitividad a través de la adopción del modelo integrado de administración del sistema finca; adaptando experiencias de Colombia y Nueva Zelanda, validándolas a las condiciones locales. Este proceso se desarrolló en cuatro municipios de Colombia 2 de Nariño, 1 en Boyacá y 1 en Cundinamarca, con 10 asociaciones de pequeños productores, que demostrarán consolidación, el proyecto que inició en el 2016 y termina en el 2019
- La metodología desarrollada corresponde a la planeación por impacto, donde se apunta a resultados a largo plazo, a partir de actividades de gestión en la finca, un programa para manejar y mantener la calidad de leche y la integración de los sistemas soportes centrados en el usuario (Diapositiva 4).
- Conto con la contratación de cuatro extensionistas bajo lo lógica manejada por SNIA: i) sistema de investigación y desarrollo; y ii) sistema de formación y capacitación.
- El desarrollo del programa tuvo en cuenta: prácticas de manejo del hato lechero rentables, sistemas de manejo de la empresa, programa de mejoramiento de calidad de leche y sistemas de necesidades de integración, a partir de los métodos

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4	F02-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

de Nueva Zelanda y la validación en finca e inversiones a las asociaciones según las necesidades.

- El proyecto constaba de cuatro etapas:
- Etapa 1: (Diapositiva 7) Planeación de la finca, programa de calidad de leche a nivel de asociación y sistema de soporte con el SENA, Universidad Nacional y Unipiloto.
- Etapa 2: Implementación del modelo (Diapositiva 8) Consolidación de red de fincas, apoyados en grupos de discusión, donde se mantenían lazos de confianza con el extensionista, se evidenció el aumento en el precio de leche debido a los procesos operativos estándar para la calidad; y la conformación de redes de investigación entre universidades, Agrosavia y empresas privadas.
- Etapa 3: Gestión del conocimiento (Diapositiva 9). Se suman otras fincas, en donde el rol de las asociaciones cobra importancia a partir de las inversiones realizadas por éstas de acuerdo con la autogestión generada por las mismas, para posteriormente avanzar en los procesos de capacitación por parte del SENA. Se generó un diplomado en extensión con la UPTC, con el fin de multiplicar el mismo proyecto en empresas privadas.
- Etapa 4: Gestión y extensión del conocimiento (Diapositiva 10) El proyecto actualmente permite que un extensionista apoye a 250 ganaderos, debido al reflejo del trabajo realizado y a la formación de otros extensionistas.
- Como herramientas y recursos se desarrollaron guías para productores, asociaciones y para las buenas prácticas ganaderas, herramientas financieras para la toma de decisiones.
- En la estrategia de formación a formadores a partir del diplomado con la UPTC permitió el trabajo con estudiantes en Nariño, Cundinamarca y Boyacá en 6 módulos; con el SENA en el diseño y actualización de instructores, con el banco para continuar el proceso de extensión con productores y sus créditos y con 13 profesionales (Diapositiva 15).
- El proceso de extensión se amplía y se trabaja con el CINDE y Agribusiness Group en un diseño curricular más robusto, para generar una guía orientadora para implementar el diplomado, en búsqueda de perfiles que generen habilidades que faciliten procesos entre productores y entidades, para el diseño y desarrollo de planes de extensión con una visión sistémica, que desarrollen competencias socio-técnicas desde los núcleos familiares, y den solución a problemáticas complejas, a partir del acompañamiento en los procesos con metodologías y herramientas (Diapositiva 16).
- El diseño curricular plantea como propuesta un diplomado mixto (presencia y práctico), que contempla una intensidad de 175 horas y siete módulos (Diapositiva 17 y 18).

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4	F02-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

El Comité realiza las siguientes intervenciones

- (minuto 32´12) Otras IDE se han interesado en la implementación de esta propuesta. Actualmente la UPTC viene trabajando en otra cohorte en el proceso de formación, al igual que se ha vinculado en este mismo proceso la Universidad de los Andes, sin embargo, falta materializarlas.
- El proceso de validación entre las prácticas y perfiles de los productores permitió que el proceso avanzara y ampliará su cobertura, que permitió la inclusión de las mujeres como tomadoras de decisiones a nivel familiar.
- Los resultados obtenidos del proceso donde se han publicado, en cuanto a los contenidos del diplomado y acciones realizadas para la multiplicación con otras instituciones y para la conformación de empresas que presten el servicio de extensionismo que continúen el proceso.
- Agrosavia manifiesta que el material se encuentra en la biblioteca agropecuaria de Colombia y en linkata del grupo de interés y a través de la red móvil de Agrosavia, en cuanto a los procesos con los extensionistas como empresa aún es un ejercicio que no se ha planteado.
- La representación de mujer rural plantea como inquietud las posibilidades de acceso a este tipo de tecnologías para otras áreas rurales. Agrosavia manifiesta que en cuanto a este aspecto el proyecto solo ha sido validado para el trópico alto, siendo evidente la participación cada vez mayor por parte de las mujeres.
- En cuanto al empoderamiento de la mujer rural como se garantizó su participación en estos espacios. El proceso permitió desde la primera fase, de visitas a finca y las entrevistas, la participación activa por parte de las mujeres, en donde se resaltaba sus conocimientos.
- Generar una mayor articulación de este proceso para poder llegar a pequeños productores. Por parte de Agrosavia se manifiesta que esto se puede iniciar en Boyacá en la articulación con los técnicos del Banco Agrario y las capacitaciones a desarrollarse con la ADR.
- Se propone la articulación de estas propuestas dentro de las mesas técnicas que se trabajan con el SENA para complementar el perfil del nuevo extensionista, que involucre y promueva temática organizacionales y asociativas.
- Agrosavia a manera de aclaración en lo referente a lo asociativo recuerda que el proceso se llevó a cabo con organizaciones que cumplieron una serie de requisitos preestablecidos entre ellos que tuvieran una consolidación de tipo mediana.

1. Propuesta de Articulación de las Instituciones de Educación Superior -IES en los tres Subsistemas del SNIA – UTP (Anexo 4)

Álvaro Londoño como delegado y representante de las universidades, toma la palabra para realizar la presentación, abordando las siguientes temáticas:

- El objetivo de la red es promover la articulación y dinamización de las IES públicas y privadas para la implementación de lineamientos, que permitan la puesta en marcha del SNIA, junto al MEN y las demás instituciones a nivel territorial, de acuerdo a las orientaciones del Consejo Superior (Diapositiva 2).

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4	F02-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

- La propuesta plantea una articulación con todas las instituciones que se presentan en el territorio, a fin de tener un contexto real y pertinente.
- Se presenta un archivo de la zonificación del territorial para la puesta en marcha de la estrategia, que constituye una base de datos de las diferentes instituciones y sus programas en cada una de las regiones a partir de nodos (Diapositiva 4).
- La metodología para la puesta en marcha de la red de facultades, permite la identificación de las IES, los alcances y mecanismos de participación, la conformación de nodos regionales que aporten a los comités técnicos, para la priorización e identificación de oferta, de tal forma que se plantee la estructuración del plan integral de formación de acuerdo a los requerimientos regionales (Diapositiva 6)
- La estrategia de comunicación se articula a partir de la red RENATA, con el objetivo de facilitar y compartir los lineamientos y avances de los subsistemas y operación de los nodos y los procesos a través de la plataforma ZOOM, como herramientas TIC'S teniendo como base la articulación (Diapositiva 7)

Se da por terminada la presentación e inician las intervenciones por parte del Comité:

- La delegada de Agrosavia pregunta el avance de la estrategia encontrando por respuesta que actualmente se ha conformado la base de datos de las instituciones, a fin de articularse con las orientaciones desde el Comité, además de realizarse acercamientos con diferentes facultades.
- Se plantean como reflexiones a la propuesta: i) que el liderazgo de los nodos planteados sean realizados por las IES de la región y ii) la integración de instituciones técnicas y tecnológicas que se encuentran en las regiones y las cuales son importantes en estos procesos.
- La UTP añade que se busca el empoderamiento desde las regiones de aquellas instituciones con mayores fortalezas para la generación de sinergias que faciliten que los jóvenes se profesionalicen y la generación de capacidades a los productores.
- El SENA manifiesta que los procesos de articulación se generan a partir de cadenas de formación, en donde los jóvenes inician como técnicos o tecnólogos y a partir de la homologación de materias continúan con la carrera profesional.
- La propuesta busca generar una oferta institucional para la extensión a través de estos nodos regionales considerando las cadenas productivas visibilizadas en las regiones. El delegado de las universidades manifiesta que esta propuesta va dirigida a aportar de forma integral a todas las necesidades que se presenten en el contexto regional.
- El delegado del MEN manifiesta que se está diseñando la conformación de nodos regionales para guiar la política, en este sentido es interesante que esta propuesta se articule a esta iniciativa. La UTP en este punto complementa diciendo que ésta gestión se está realizando, para lo cual se espera respuesta por parte del MEN.

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4	F02-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

- Finalmente, la Secretaría Técnica del SNIA le sugiere a la UTP articular la estrategia y sus acciones al plan de formación que diseñará el MEN con el Comité Técnico.

3. Presentación Experiencia de Trabajo de los CMDR con las Organizaciones-CMDR Tenerife (Anexo 5)

El Representante CMDR Guido Buelvas presenta el contexto del CMDR de Tenerife, Magdalena:

- Los CMDR se conforman a partir de un marco legal que permite el establecimiento y desarrollo de los CMDR, dentro de ellos la ley 1757/2015, que propone la participación ciudadana (Diapositiva 3 y 4), la cual se reglamenta por acuerdo municipal y es sancionado por el alcalde.
- La función de los CMDR es actuar como instancia coordinadora de la participación ciudadana en los Concejos Municipal, Departamental y Nacional de Planeación (Ley 152/94), acuerdo de voluntades (Acuerdo Dic. 18/96 entre el CNP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural), el cual se fortalece con la ley 1876 del 29 de diciembre de 2017 PDEA en su creación, dinamización y/o fortalecimiento como espacios de diálogo y concertación de las necesidades e iniciativas en materia de extensión agropecuaria (Diapositiva 6)
- Tenerife es un municipio que se encuentra ubicado en el centro del Magdalena, con cerca de 12.000 habitantes
- De acuerdo a la disposición de los recursos a nivel territorial, la asignación de recursos en temas de tipo agropecuario es minoritaria, sería importante poder generar con el MADR y con el Congreso la generación por ley de recursos para el fortalecimiento en las áreas agropecuarias, que en municipios como Tenerife corresponde a las actividades económicas de mayor importancia.
- El CMDR de Tenerife se encuentra constituido por organizaciones agropecuarias, juntas de acción comunal y demás organizaciones para un total de 37 miembros.
- Dentro de las actividades desarrolladas por el CMDR se presentaron propuestas para la inversión para el sector, reuniones de tipo veredal y en los corregimientos, igualmente reuniones con diferentes instituciones como Agrosavia, instituciones territoriales, así como la participación en la elaboración de los PDEA.
- A manera de conclusiones se tiene que según la OIMA y la ILSA solo funcionan el 39% de los CMDR, con poco apoyo económico por parte de las autoridades a todo nivel, igualmente solo con la preparación y asesoría de expertos los CMDR serán protagonistas en el desarrollo rural.

Concluida la presentación los asistentes realizan las siguientes reflexiones:

- Agrosavia manifiesta que la presentación es un llamado de atención frente a la importancia de los CMDR, propodiendo que el tema se presente directamente ante el Consejo Superior del SNIA, aprovechando la formulación de los PDEA para lograr que estos Consejos funcionen mucho mejor.
- Para el representante de los CMDR es importante que estos Consejos se incluyan dentro de los aspectos de formación y capacitación, para lograr fortalecer estos espacios.

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4	F02-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

- Agrosavia consulta si el CMDR de Tenerife ha realizado acciones para la formación de extensionistas, encontrando como respuesta que el CMDR de Tenerife ha realizado y entregado diferentes propuestas a la Gobernación del Magdalena, sin embargo, no ha sido posible viabilizar estas propuestas.
- La representate de mujer rural complementa el contexto presentando, manifestando la importancia de los CMDR, sin embargo, puntualiza en la falta de voluntad política debido a que quien preside estos espacios son los alcaldes municipales; estableciendo que sería importante realizar seguimiento a los municipios para la verificación del funcionamiento de los Consejos.
- Por su parte, FIACOL felicita al CMDR de Tenerife y reflexiona en el sentido de poner en funcionamiento la norma, a partir de la participación de la ciudadanía para presionar sanamente a quien corresponda para que estos espacios funcionen, en este sentido se destaca el ejercicio desarrollado desde Tenerife como forma de extensión a partir del empoderamiento de los actores sociales.
- El SENA pone al servicio la oferta de formación de acuerdo a las necesidades de los CMDR.
- El CMDR de Tenerife cierra la discusión manifestando la importancia de generar seguimiento a los gobiernos municipales para el cumplimiento de la norma en lo referente al funcionamiento de los Consejos.

2. Cronograma próximas reuniones

La próxima reunión se desarrollará el 13 de septiembre.

3. Propositiones y Varios:

- La Representante de Mujer Rural propone a manera de pregunta para posterior discusión del Comité: ¿Qué se debe cambiar para que más mujeres puedan acceder de manera efectiva a los diferentes programas del MADR y temas como bancarización y créditos con enfoque de género?.
- El Banco Agrario para dar respuesta a la consulta anterior manifiesta que el banco desarrolla jornadas de educación financiera básica para posteriormente convertirse en créditos. El delgado del Banco Agrario le ofrece a la Representante una mayor contextualización del tema, para lo cual se intercambian números telefónicos.
- Finalmente, el DNP manifiesta que se dispone de un programa de inclusión financiera para mujeres rurales, como compromiso del plan nacional de desarrollo.

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4	F02-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Acta del Comité Técnico del Subsistema Nacional de Formación y Capacitación para la Innovación, realizado el 30 de agosto de 2019.

- Anexo 1. Soportes de la convocatoria (comunicaciones oficiales de invitación)
- Anexo 2. Listado de asistentes e invitados al comité técnico
- Anexo 3. Presentación Experiencia en Extensión del Proyecto Cadena de Valor Láctea Colombia / Nueva Zelanda – Agrosavia
- Anexo 4. Propuesta de Articulación de las Instituciones de Educación Superior -IES en los tres Subsistemas del SNIA – UTP
- Anexo 5. Presentación Experiencia de Trabajo de los CMDR con las Organizaciones-CMDR Tenerife

En constancia se firma la presente acta el 30 del mes de Agosto de dos mil diecinueve (2019).

Firmas:



Carlos Arturo Velasco
Coordinador del Comité Técnico
Ministerio de Educación Nacional



César Augusto Corredor Velandia
Coordinador del Comité Técnico
**Ministerio de Agricultura y
Desarrollo Rural**